Chía Cundinamarca, 02 de Julio de 2.026

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Señor (a):

LAURA DANIELA PARRA GALAN

E. S. M.

Cordial Saludo:

LYDA MARISELL MÉNDEZ ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.069.257.178, en su calidad de Gerente encargada, nombrada mediante Resolución Número 2076 del veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026) y debidamente posesionada según Acta Nº. 055 del veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026) me permito comunicarle que fue aceptada su oferta para el objeto contractual que a continuación se describe.

Objeto: PRESTACIÒN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE FACTURACIÓN DE ADMISIONES PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA

Oferente: LAURA DANIELA PARRA GALAN mayor de edad identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.072.656.579 DE COTA

Valor. CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($5.360.000.00)

Plazo: Hasta el 15 de Agosto de 2026

La E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, en nuestra condición de Contratante, le solicita se sirva acercarse a las instalaciones de la entidad, toda vez que, conforme a la presentación de su oferta de Prestación de servicios, encontramos que esta se encuentra ajustada a las necesidades de la E.S.E. por lo tanto le solicito presentar su Hoja de vida debidamente soportada al área de contratación de esta entidad para la legalización del contrato.

Atentamente,

LYDA MARISELL MÉNDEZ ALVAREZ
GERENTE (E)

Gestión Documental:
Proyectó: Diana Carolina Cortes / Contratación
Revisó: Uldarico Soto rojas / Asesor Jurídico en Contratación
Revisó: Rafael Galindez Reyes / Apoyo profesional especializado Contratación

Dirección: Carrera 10 No. 8 - 24
Teléfono: 5140707
Correo: hchia@esehospitalchia.gov.co
Chía – Cundinamarca - Colombia

Gobernación de Cundinamarca
Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES